



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3142 (A.S.O.C.D. N° 3142/02/07/2020)  
 Resolución N° 0879-00-2020

“POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D. N° 810/2020”.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El orden del día.

La nota con M.E. N° 6340/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal, por la cual remite el Informe Técnico favorable sobre la factibilidad de vinculación del Dr. Jorge Ernesto Martínez Espínola para acceder al cargo.

Nº	C.I. N°	NOMBRES	APELLIDOS	FUNCIÓN	HORARIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL POR CARGOS DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO ANTERIOR
1	426.312	JORGE ERNESTO	MARTÍNEZ ESPÍNOLA	MÉDICO AGREGADO	JUEVES Y VIERNES DE 06:30 A 12:30 HS.	71%	SE CONSIDERA FACTIBLE


La Resolución D. N° 810/2020, “POR LA CUAL SE NOMBRA AL DOCTOR JORGE ERNESTO MARTÍNEZ ESPÍNOLA EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MÉDICO AGREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2022”.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
 En uso de sus atribuciones legales,

**RESUELVE:**

0879-01-2020 **RATIFICAR** la Resolución D. N° 810/2020, “POR LA CUAL SE NOMBRA AL DOCTOR JORGE ERNESTO MARTÍNEZ ESPÍNOLA EN EL CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE MÉDICO AGREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ANTIGÜEDAD DEL 01 DE JUNIO DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2022”.

  
 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
 Secretaria de la Facultad

C.C. Archivo. LBM/RGM/eds



  
 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
 Decano

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.